COLABORAS.COM – 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Beneficiarios de las becas estudiantiles para familiares de ex combatientes de Malvinas

Beneficiarios de las becas estudiantiles para familiares de ex combatientes de Malvinas

belengut
29/09/2010 12:51

Alumnos menores de 27 años que estén cursando estudios en cualquiera de los niveles del sistema educativo nacional. Para solicitar la beca deben cumplimentar la siguiente documentación:

- Formulario completo. El Ministerio de Educación de la Nación otorga este formulario a los solicitantes que cumplan la normativa vigente.
- Certificado de Veterano de Guerra original.
- Fotocopia del dictamen de la junta de reconocimientos médicos que acredite el 66% de incapacidad o más como consecuencia del conflicto de Malvinas, legalizada por la fuerza en la que prestó servicios.
- Fotocopia legalizada del DNI del veterano de guerra.
- Fotocopia legalizada de la partida de nacimiento del estudiante.
- Fotocopia legalizada del DNI del alumno o alumna.
- Fotocopia legalizada del DNI del adulto responsable del cobro de la beca. Si éste es tutor del estudiante, deberá enviar la documentación judicial que lo avale.
- Constancia de Alumno Regular original que aclare el nombre completo, el número de DNI, el año lectivo o carrera del alumno o alumna, la fecha de emisión, con firma y sello de una autoridad académica competente, sin enmiendas ni correcciones.
- Fotocopia legalizada del boletín correspondiente al año anterior (Nivel Primario/Secundario).
- Certificado Analítico original con firma y sello de una autoridad académica donde consten las materias aprobadas con sus respectivas fechas de aprobación (Nivel Superior).
- Plan de estudios de la carrera (Nivel Superior).
- Fotocopia legalizada del título secundario o Constancia de Título en Trámite (Nivel Superior).